



# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUEYTAMALCO, PUEBLA. 2024-2027

**HUEYTAMALCO**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024 - 2027 *Trabajando Para Todos*

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

### Sistema de Datos Personales: Padrón de Contratistas de Obra Pública del Ayuntamiento de Hueytamalco, Puebla.

El **Honorable Ayuntamiento de Hueytamalco, Puebla**, a través de la **Dirección de Obras Públicas**, con domicilio en Plaza de la Constitución S/N, Colonia Centro, C.P. 73580, Hueytamalco, Puebla, es responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben con motivo de la **integración, actualización, administración y control del padrón de contratistas de obra pública.**

---

#### 1. Denominación del Sistema de Datos Personales

Sistema de Datos Personales denominado:

**“Padrón de Contratistas de Obra Pública del Ayuntamiento de Hueytamalco, Puebla”.**

---

#### 2. Finalidades del tratamiento de los datos personales

##### Finalidades primarias

- Integrar, actualizar y administrar el padrón de contratistas de obra pública.
- Registrar a personas físicas y representantes de empresas interesadas en ejecutar obra pública.
- Verificar la identidad, capacidad legal, técnica y administrativa de los contratistas.
- Evaluar la experiencia, capacidad técnica y cumplimiento de requisitos.
- Integrar expedientes de contratistas.
- Mantener un registro actualizado para procesos de contratación de obra pública.
- Facilitar la selección de contratistas en procedimientos de adjudicación directa o invitación.
- Cumplir obligaciones legales en materia de obra pública.
- Integrar información para auditorías y fiscalización.



# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUEYTAMALCO, PUEBLA. 2024-2027

**HUEYTAMALCO**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024 - 2027 *Trabajando Para Todos*

## Finalidades secundarias

- Dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia, mediante la publicación de información en versiones públicas conforme a la normatividad aplicable.
- Elaboración de estadísticas administrativas.
- Generación de informes institucionales.

La información será disociada para fines estadísticos.

---

## 3. Datos personales que serán sometidos a tratamiento

### Datos de identificación

- Nombre completo
- Firma
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Clave Única de Registro de Población (CURP), cuando proceda
- Identificación oficial
- Nombre del representante legal
- Acta constitutiva (personas morales)

### Datos de contacto

- Domicilio
- Teléfono
- Correo electrónico

### Datos técnicos y administrativos

- Experiencia laboral o profesional
- Información sobre obras ejecutadas
- Currículum técnico
- Documentación legal y administrativa
- Constancias o registros relacionados con capacidad técnica



# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUEYTAMALCO, PUEBLA. 2024-2027

**HUEYTAMALCO**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024 - 2027 *Trabajando Para Todos*

## Datos financieros

- Información fiscal
- Datos necesarios para futura contratación y pago

**No se recaban datos personales sensibles.**

---

## 4. Fundamento legal para el tratamiento de datos personales

### Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

- Artículos 1, 6, 16 y 115

### Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

- Artículos 1, 21, 102, 105 y 124

### Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla

- Artículos 5 fracciones IX y X
- Artículos 14, 15, 16, 17, 20, 21 y 22
- Artículos 36, 37, 38, 39 y 40
- Artículos 46 al 60

### Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla

- Artículos 1 al 8, 27 al 31 y 115 al 122

### Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

- Artículos 1, 2, 3, 4 y 7

### Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla

- Artículos 78 y 91

### Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla

- Disposiciones aplicables en materia de registro y contratación de obra pública



# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUEYTAMALCO, PUEBLA. 2024-2027

**HUEYTAMALCO**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024 - 2027 *Trabajando Para Todos*

---

## 5. Transferencias de datos personales

Los datos personales podrán ser transferidos sin requerir consentimiento cuando sea necesario para atender requerimientos debidamente fundados por parte de:

- Autoridades administrativas
- Autoridades fiscalizadoras
- Autoridades jurisdiccionales
- Órganos de control interno

---

## 6. Derechos ARCO

Las personas titulares podrán ejercer sus derechos de:

- Acceso
- Rectificación
- Cancelación
- Oposición

---

## 7. Medios para ejercer derechos ARCO

Unidad de Transparencia:

✉ [transparencia@ayuntamientomunicipaldehueytamalco.gob.mx](mailto:transparencia@ayuntamientomunicipaldehueytamalco.gob.mx)

🌐 <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>

---

## 8. Cambios al aviso

Se publicarán en:

<https://ayuntamientomunicipaldehueytamalco.gob.mx/>

---

## 9. Fecha

**Enero 2026**